**PROGRAMA ELECTORAL DE UNIDAD PROGRESISTA DE LA ONCE**

**(VERSIÓN RESUMIDA)**

***ILUSIONADOS CON EL PROYECTO. COMPROMETIDOS CON LAS PERSONAS***

Los aspectos esenciales y grandes líneas directrices de nuestro programa electoral para los próximos 4 años los ha plasmado el IX Congreso de Unidad Progresista en las 5 ponencias que se aprobaron el 5 de octubre de 2014. Han sido 142 compromisos concretos, innovadores y alineados con la situación socio-económica del país y del mercado de juego. Todos ellos buscan garantizar la estabilidad institucional y financiera de la ONCE y su Fundación huyendo de complejos y apostando por la adaptación al cambio y la profesionalidad de todos los trabajadores como dos de los pilares fundamentales de la vida diaria de la Organización, en el marco de una defensa férrea de nuestro carácter social.

Se presenta aquí una versión resumida del programa electoral completo que compendia por su carácter novedoso o de mayor peso especifico, aquellos retos y objetivos que nos hemos marcado en nuestro IX Congreso.

***NUESTRO MODELO SOCIAL. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Preservar, defender y fortalecer el modelo social de la ONCE y su Fundación, conservando las raíces y valores esenciales, apostando sin fisuras por la modernidad, la innovación, el espíritu emprendedor y la adaptación al cambio y a la evolución de los entornos generales y modelos públicos de protección social.
* Seguir defendiendo un modelo basado en principios éticos y en nuestros valores históricos: la igualdad, la solidaridad, la humanidad, la tolerancia y la dignidad en el trato y el respeto a las personas.
* Continuar impulsando y desarrollando nuestros proyectos y actividades en base a la unidad de acción en todo el Estado, respetando, reconociendo y acercándonos a las diferentes realidades territoriales en todas las manifestaciones y actividades de la vida de la ONCE y su Fundación.
* Apostar por el papel estratégico, global y determinante del Consejo General como máximo órgano de gobierno de la ONCE y su Fundación, diseñando su mejor estructura orgánica y organizativa, teniendo en cuenta la reducción a 11 vocales de este órgano. El Consejo General ejercerá la dirección política, coordinación, impulso y control de todas las entidades y sociedades pertenecientes a éstas.
* Los Consejos Territoriales tendrán una mayor importancia contribuyendo a la cohesión social de los territorios y equipos, supervisando el cumplimiento del Programa, el funcionamiento de la Organización, de propuesta y mejora y de representación externa ante los movimientos sociales. Dispondrán de los medios precisos y los consejeros la formación adecuada y continua, para sus funciones. UP garantizará que todos nuestros candidatos y candidatas tengan un papel activo en las actividades de los Consejos Territoriales.
* Asegurar la mejor coordinación territorial y comunicación interna entre los ámbitos de representación y gestión.
* Habrá tres áreas ejecutivas en la ONCE y su Fundación. Además de la Dirección General ONCE y la Fundación ONCE, se incorporará la referida al grupo de empresas; y haremos compatibles la dirección ejecutiva de estas tres áreas con los de miembro del Consejo General.
* El Consejo General establecerá un canal de relación con los colectivos de mayores y jóvenes; y profundizaremos en la figura del referente joven y del mayor en los Consejos Territoriales.
* Crear una figura única de coordinación de la comunicación interna en los soportes adecuados y en la comunicación externa con el retorno social correspondiente. Potenciaremos un ambicioso plan de relaciones institucionales con reflejo en el ámbito territorial, y potentes alianzas con instituciones y movimientos sociales y de personas con discapacidad a través de Fundación ONCE y del CERMI.
* Liderar, a través del Consejo General, una estrategia coordinada y homogénea en el ámbito internacional, en materia institucional, comercial y empresarial, en un marco de consolidación y expansión de nuestro ya iniciado proceso de internacionalización e impulsaremos una renovada estrategia europea.
* Continuar impulsando los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal, como elementos transversales en todos los ámbitos de la ONCE y su Fundación. Se prestará especial atención a la edad, el género y la condición visual (ceguera/deficiencia visual grave) y a la sordoceguera como posibles factores de exclusión social.
* La igualdad de oportunidades y de trato de la mujer será objetivo primordial en todas las actuaciones de la vida interna de ONCE y su Fundación. Y profundizaremos en la implantación de medidas efectivas de acción positiva para las personas con ceguera total en todos sus ámbitos de actuación.
* Basar las relaciones institucionales de ONCE y su Fundación en los principios de transparencia, corresponsabilidad y colaboración mutua con la sociedad en general y con los grupos de interés que más pueden influir en el cumplimiento de nuestros objetivos y/o en el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias.
* Desarrollar programas de comunicación, a nivel estatal y territorial, para difundir, tanto interna como externamente, la ingente labor social de ONCE y su Fundación.

***SERVICIOS SOCIALES. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Continuar defendiendo que el fin primordial de la ONCE es la prestación de servicios sociales especializados a sus afiliados para garantizar su pleno desarrollo, igualdad de oportunidades, inclusión social y pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía, minimizando así el impacto que la ceguera o deficiencia visual grave tiene en la vida de las personas.
* Serán servicios prioritarios la educación inclusiva y el empleo. Asimismo, continuarán siendo servicios esenciales y gratuitos para las personas afiliadas: el de Atención Educativa, Apoyo al Empleo, Rehabilitación Integral, Apoyo al Bienestar Social, Apoyo Psicosocial, Comunicación y Acceso a la Información (Braille y Tiflotecnología), y Orientación al Ocio y Tiempo Libre (cuando forme parte de un Plan Individualizado de Atención, PÍA).
* Asegurar que nuestro modelo de servicios sea dinámico y flexible para adaptarse a los cambios y ofrecer soluciones de justicia distributiva en favor de los grupos de personas con necesidades especiales de atención prioritaria.

- Seguir apostando por la creación y mantenimiento del empleo para afiliados, con especial atención a los planes para jóvenes. Reforzar las bases que han llevado al éxito a nuestras políticas educativas, conectándolas con los programas de empleo para afiliados.

- Trabajar para que los Centros de Recursos Educativos de la ONCE continúen siendo referentes en el establecimiento de criterios para el apoyo educativo de las personas con ceguera y deficiencia visual, apostando para que se conviertan en puntos de encuentro de profesionales internos y externos de su ámbito y de las familias del alumnado, reforzando el sentimiento de pertenencia.

- Fomentar que los profesionales de la ONCE transmitan la cultura institucional al colectivo de personas afiliadas y su formación en nuevas tecnologías, como esencial herramienta de autonomía de las personas con ceguera y deficiencia visual grave.

- Mantener nuestra apuesta por el sistema braille. Abanderar las nuevas tecnologías accesibles como puerta, presente y futura, de integración de las personas con ceguera, deficiencia visual grave y otras discapacidades. Trabajar para que las redes sociales, como canal de comunicación más utilizado, sean accesibles y usables para nuestro colectivo.

* Profundizar en el establecimiento de un sistema uniforme de copago en los servicios y actividades definidos como no esenciales que tenga en cuenta los ingresos económicos de los beneficiarios e inculcar el concepto de corresponsabilidad en la demanda, uso y disfrute de los mismos.
* Aplicar políticas específicas dirigidas a los afiliados en mayor estado de necesidad.
* Reimpulsar los programas de atención a personas mayores y jóvenes, así como al colectivo de personas sordociegas.
* Seguir promocionando el servicio de voluntariado para atender necesidades de la vida cotidiana de aquellos afiliados que lo necesiten.

***JUEGO. NOS COMPROMETEMOS A*:**

-Trabajar por extraer mayor rendimiento al Acuerdo General con el Gobierno, luchando por suprimir la mayor parte de las limitaciones actuales, y sobre todo buscando la autorización definitiva de nuestro sorteo de Navidad.

-Instar de forma incansable a las Administraciones para que cumplan con su obligación de perseguir y erradicar las rifas ilegales, hasta su desaparición. Mantener una actitud proactiva, innovadora y abierta al cambio y a las alianzas en la planificación y ejecución de nuestras líneas de actuación en materia de juego, tanto en el ámbito autonómico, nacional como internacional. Asimismo, seguiremos trabajando en la búsqueda de nuevas líneas de negocio, que puedan ser gestionadas por nuestras redes de ventas.

-Apoyar decididamente a la red principal de ventas. Responderemos a los requerimientos competitivos del mercado, trabajando para ser más profesionales. Buscamos una red de ventas motivada, dinámica y flexible, con una identidad corporativa acorde a la imagen de la ONCE, y cada vez mejor preparada. Debemos aspirar a que el vendedor sea autónomo en su trabajo, mejorando los servicios que recibe, con las herramientas que sean necesarias, con un TPV con más servicios y el pago con tarjeta, y siempre bajo el principio de la plena accesibilidad.

-Reforzar la formación de nuestros agentes vendedores y facilitarles los recursos para que puedan hacer su trabajo con eficacia, a través de la formación por competencias. Igualmente formaremos a los integrantes de cualquier canal que participe en las ventas de productos de la ONCE.

- Desarrollar, ordenada y valientemente, los canales complementarios de venta e impulsar de forma decidida y proactiva el desarrollo comercial de los canales de venta de juego ya existentes o de cualquier otro que pudiera aparecer en un futuro.

- Ser innovadores, exigentes y atrevidos en materia de productos de juego. Tenemos que ser capaces de desplegar políticas que lleven nuestros productos a nuevos clientes, a clientes de la competencia, a jóvenes y a extranjeros.

- Reforzar nuestro cupón que sigue siendo nuestra mayor fuente de ingresos y potenciar sin complejos los productos activos e instantáneos que según marca la inercia del mercado son los que tienen mayor margen de crecimiento.

- Impulsar una comunicación comercial que persiga acercar a nuevos sectores de clientes sin perder en ningún caso la identidad social de nuestro modelo de gestión.

- Adaptar nuestra estructura de gestión y órganos de decisión y red de ventas, para dar respuesta con mayor eficacia y agilidad a los movimientos del mercado.

***GESTIÓN EMPRESARIAL. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Garantizar que la gestión de la ONCE y su Fundación tendrá como máximo objetivo su estabilidad económica, así como la rentabilidad económica y social de nuestras empresas.
* Culminar la fusión organizativa de nuestros dos grupos empresariales en uno solo al amparo de una marca empresarial social única.
* Continuar aplicando criterios de ahorro en los gastos de estructura básica de la ONCE y su Fundación para garantizar la inversión en prestaciones sociales.
* Reducir, al inicio del mandato, los complementos de Consejeros, Directivos y Mandos Intermedios.
* Buscar y desarrollar políticas retributivas motivadoras en las que de forma paulatina ganen más peso los conceptos de remuneración variable por objetivos.
* Ejercer desde el Consejo General un control global sobre el conjunto de las actividades económicas de la ONCE y su Fundación.

- Garantizar una gestión de ONCE y su Fundación presidida por el compromiso social y los principios de optimización, eficiencia, racionalización, austeridad, profesionalidad, responsabilidad, sostenibilidad, honestidad, transparencia y aprovechamiento de oportunidades y recursos.

- Perseguir la estabilidad económico-financiera a través del incremento patrimonial de la ONCE y su Fundación en conjunto y en cada una de las Entidades y Sociedades que la conforman, mediante una clara orientación al mercado.

- Seguir trabajando en pro de la Responsabilidad Social Corporativa y la Sostenibilidad, no solamente a nivel institucional, si no a nivel de negocio**,** rentabilizando la experiencia adquirida.La Memoria Anual de ONCE y su Fundación incluirá un apartado con todos los requerimientos de RSC, y se mantendrá complementariamente el Informe de Valor Compartido del Grupo de Empresa Social.

- Aspirar a que el nuevo Grupo Empresarial Social de la ONCE y su Fundación se constituya como el principal Grupo de Centros Especiales de Empleo del estado español y grupo empresarial de referencia mundial en materia de la RSC en el campo de la discapacidad.

***RECURSOS HUMANOS. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Promover las mejores condiciones para la dignidad, calidad de vida, y bienestar de los afiliados y de los trabajadores de la ONCE y su Fundación.
* Arbitrar fórmulas para que los cargos de carácter directivo o mando intermedio cesen al cumplir los 65 años. No podrán ejercer una responsabilidad institucional en la ONCE y su Fundación quienes hayan sido condenados en firme por violencia de género.
* Potenciar la formación continua en capacidad directiva de cuantos tengan una responsabilidad en la ONCE y su Fundación y apostar por la profesionalidad de todos los trabajadores, exigiendo la misma a los que tengan alguna capacidad de decisión, fomentando la implicación de todos los profesionales en la cultura institucional. El Consejo General impulsará y coordinará estas políticas procurando el desarrollo de carreras profesionales en la ONCE y su Fundación.

- Diseñar e implementar un nuevo protocolo sobre competencias profesionales y académicas mínimas para ocupar un puesto ejecutivo o de mando intermedio dentro de la ONCE y su Fundación.

* Articular mecanismos de coordinación, a través de Comisiones Mixtas entre las áreas de juego y servicios sociales y entre todos los profesionales y usuarios para mejorar el grado de conocimiento global de la Institución e incrementar la calidad y eficiencia de los servicios.
* Promover el trabajo en equipo, la capacidad de iniciativa y avanzar en el establecimiento en todos los puestos de trabajo de la gestión por objetivos, apostando por el reconocimiento a la excelencia en el desempeño, la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la colaboración para un buen clima laboral, la responsabilidad, el bien hacer, el talento y la creatividad.
* Promover medidas concretas para alcanzar el objetivo de paridad en los puestos directivos y de mandos intermedios de la ONCE y su Fundación.
* Proporcionar formación de calidad, medios y la tecnología necesarios a cada trabajador para que alcance y desarrolle los conocimientos y competencias propios de su puesto de trabajo.

***FUNDACIÓN ONCE. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Fortalecer el papel de nuestra Fundación como referente en la formación, el empleo y la accesibilidad universal y diseño para todos, para personas con discapacidad, incidiendo, especialmente, en los aspectos cualitativos relativos a la mujer con discapacidad, a los colectivos con menor grado de empleabilidad y a favor de la inclusión y accesibilidad digital.
* Continuar potenciando todas las estrategias que nos sirvan de instrumentos para el fomento del empleo y la accesibilidad, especialmente las que alimenten las alianzas ya promovidas, como el Foro Inserta, el Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable y Fundación BEQUAL, entre otros; además de aquellas que se puedan plantear de futuro, procurando su consolidación y crecimiento.
* Buscar fuentes complementarias de financiación para nuestros proyectos, y hacer todo lo necesario para seguir contando con fondos europeos en el futuro, partiendo de la magnífica gestión de los mismos llevada a cabo hasta el momento.
* Apoyar y defender la posición de liderazgo de la ONCE en el movimiento de la discapacidad e incrementar la presencia de su Fundación como institución de referencia en los diferentes ámbitos.
* Reforzar las líneas de cooperación, de forma coordinada y sinérgica, entre la Fundación ONCE, el área de servicios sociales y las restantes Fundaciones de la ONCE.
* Seguiremos estableciendo alianzas nacionales e internacionales que sirvan al cumplimiento de nuestra función social y que sitúen a la ONCE y su Fundación como un agente activo capaz de vertebrar colaboraciones y sumar esfuerzos.

-Promover u proponer desde la ONCE y su Fundación en nuestro grupo de empresas iniciativas empresariales que incorporen nuevos productos, servicios y negocios que beneficien a los colectivos en riesgo de exclusión en general y a las personas con discapacidad en particular, y que resulten rentables, multiplicando así nuestra aportación y respuesta a sus necesidades específicas.

-Participar de manera activa en los principales Foros de reflexión nacionales e internacionales sobre innovación social y responsabilidad social.

-Posicionar a la Fundación ONCE como un agente relevante en el apoyo al emprendimiento en general y del emprendimiento social en particular, colaborando con las entidades líderes en esta disciplina, y promoviendo en estos entornos acciones específicas a favor de las personas con discapacidad.

-Revisar los programas de apoyo a la discapacidad de la Fundación ONCE, a la luz de los factores de inclusión que propone la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

-Seguir profundizando en el fortalecimiento del CERMI, en pro de un movimiento de personas con discapacidad en el que la ONCE juegue un papel fundamental, ayudando a construir un sector con organizaciones fuertes, sostenibles, solventes, centradas en las necesidades de los colectivos a los que representan, que gestionen los recursos obteniendo de ellos la máxima rentabilidad social, apurando las sinergias y estrategias entre las diferentes entidades del Sector, y con nuestro grupo de empresas.

***MOVIMIENTOS SOCIALES. NOS COMPROMETEMOS A:***

* Fortalecer las alianzas con la discapacidad, a través del CERMI, que será nuestro referente, y con el tercer sector y la economía social, en la esfera nacional e internacional.
* Apoyar el proceso de vertebración del tercer sector con una voz unitaria y una estrategia común en defensa del valor de lo social, tanto a nivel estatal como territorial, promoviendo su autonomía e independencia y persiguiendo su auto financiación.
* Cooperar desde el punto de vista social y socio empresarial con grupos empresariales del tercer sector y la economía social.

-Apostar y extender el diálogo civil, definiendo agendas políticas de relación con la administración y los poderes públicos que posibiliten el avance en la defensa de los intereses que representamos.

-Contribuir a la consolidación de la economía social, colaborando en la mejora de su capacidad de interlocución.

En conclusión, se trata de un programa electoral valiente, moderno, consonante con los tiempos que vivimos. Es una apuesta firme por las personas, un compromiso directo con la estabilidad de nuestra Institución, vacío de complejos y alardes innecesarios. Un programa lleno de nuevas ideas, de estrategias esperanzadoras que persiguen hacer que las cosas sucedan. Sin lamentaciones, sin miedos paralizadores.

En definitiva, el programa electoral que se merecen todos los afiliados y trabajadores de la ONCE y su Fundación. El que merecen nuestros compañeros de viaje de la discapacidad y de los movimientos sociales. El que merece la sociedad española que nos demuestra diariamente su solidaridad. El mejor proyecto para la mejor Institución social del mundo.